



## **Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo**

### **Aguas de Bogotá S.A. ESP**

***Realizar acciones estratégicas que incluyan el fortalecimiento de la agricultura urbana, la ejecución de procesos de restauración ecológica, el mantenimiento y embellecimiento de espacios verdes a través de prácticas de jardinería urbana y la participación activa de la ciudadana en el entorno de la localidad de Teusaquillo.***

## **Propuesta Técnica y Económica**

**octubre 2024**



## TABLA DE CONTENIDO

1.	Análisis de la necesidad y problemática.....	3
1.1.	Glosario y siglas .....	4
2.	Propuesta de servicios .....	5
2.1.	Objetivos.....	5
2.1.1.	Objetivo General.....	5
2.1.2.	Objetivos Específicos .....	5
2.1.3.	Población Beneficiada .....	6
2.1.4.	Resultados Esperados.....	6
3.	Oferta de Valor .....	7
3.1.	Apoyo y gestión de Oficina de Comunicaciones de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P .....	7
3.2.	Empleos Locales y Verdes .....	8
3.3.	Talleres de Restauración Ecológica y Recorridos ecológicos. ....	9
4.	Lugar de Operación.....	9
5.	Línea Base de la Propuesta .....	9
6.	Recorridos Previos.....	10
7.	Desarrollo de la Propuesta Técnica Operativa.....	11
7.1.	Componente 1 – Alistamiento.....	12
7.2.	Componente 2 – Agricultura Urbana .....	16
7.3.	Componente 3 – Restauración ecológica.....	25
7.4.	Componente 4 – Jardinería urbana .....	29
8.	Propuesta Económica.....	31
9.	Tiempo de Ejecución .....	38
10.	Forma de Pago.....	38
11.	Idoneidad de Aguas de Bogotá en Gestión de Residuos .....	39
11.1.	Experiencia con los Fondos de Desarrollo Local.....	41



## 1. Análisis de la necesidad y problemática

En el marco del Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para la localidad de Teusaquillo, periodo 2021-2024 *“Un nuevo contrato social y ambiental para Teusaquillo”*, con propósitos tales como, *“Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social productiva y política”*, y *“Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática”*, en relación con los programas: *“Bogotá región emprendedora e innovadora”*, *“Bogotá protectora de sus recursos naturales”* y *“Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora”*, se pretenden desarrollar conceptos de arquitectura del paisaje, donde todos los elementos funcionan de manera interconectada, formando un paisaje cohesivo. Este enfoque permite armonizar las acciones humanas con los procesos ecológicos, promoviendo un equilibrio entre la urbanización y la naturaleza, con el fin de dar cumplimiento a las metas del cuatrenio, a saber: *“a). Implementar 2 acciones de fomento para la agricultura urbana. b) Intervenir 2 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica. c) Intervenir 4200 metros de jardinería y coberturas verdes”*, de donde se desprenden las siguientes metas para la vigencia 2024: *“a) Implementar 1 acciones de fomento para la agricultura urbana. b) Intervenir 1 hectárea con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica. c) Intervenir 1115 metros de jardinería y coberturas verdes.”*

El propósito central de estas intervenciones es mejorar tanto el paisaje como la calidad de vida de los habitantes y visitantes. Para ello, se contemplan consideraciones programáticas y ecológicas orientadas hacia la creación de una ecología urbana resiliente, que aporte de manera significativa a las condiciones ambientales de la localidad.

El arbolado de la localidad, especialmente en corredores viales y la estructura ecológica principal, juega un papel crucial en la mejora de la calidad ambiental urbana. Sus funciones abarcan la captura de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), la producción de oxígeno, la regulación de la temperatura y el suministro de hábitat para especies animales y vegetales. Asimismo, contribuye a mejorar la calidad paisajística, lo que a su vez eleva los indicadores de calidad de vida. No obstante, se ha identificado la necesidad de fortalecer y consolidar la gestión de las coberturas vegetales mediante creación de estrategias sostenibles que aseguren su continuidad y adecuado mantenimiento.

La gestión del arbolado y la jardinería en Bogotá involucra a múltiples actores, incluyendo instancias gubernamentales, la comunidad y el sector privado. Dada la importancia de estos espacios, el Plan de Desarrollo Local ha establecido metas claras para la arborización, el manejo silvicultural, restauración de la estructura y la agricultura urbana, asegurando así la vitalidad de la malla verde.

Para garantizar la efectividad de estas acciones, se requiere una mayor participación local, complementada con la implementación de estrategias sociales que promuevan la valoración y apropiación de los beneficios ambientales por parte de la comunidad. La planificación, mantenimiento, poda, sanidad y plantación de nuevas especies se debe gestionar de manera responsable y efectiva para lograr un impacto positivo y duradero en la localidad.



En línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que promueven un ambiente sano y resiliente frente al cambio climático, la Alcaldía Local de Teusaquillo ha emprendido acciones de restauración ecológica en áreas clave de la Estructura Ecológica Principal de la localidad. A través del planteamiento de programas para mejorar los servicios ecosistémicos y conservar zonas prioritarias para la biodiversidad, evitando así la pérdida de la misma y revertiendo la degradación de suelos, asegurando que los ecosistemas locales continúen brindando sus funciones esenciales a la comunidad.

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., con el fin de apoyar la sostenibilidad ambiental y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en la localidad de Teusaquillo, se propone como aliado estratégico para la ejecución de actividades de promoción, manejo y mantenimiento de la jardinería, el arbolado joven, procesos de restauración ecológica, agricultura urbana y mantenimiento de material vegetal plantado, en donde se busca fortalecer los corredores ecológicos y conservar las coberturas vegetales, alineándose así con las iniciativas de la Alcaldía Local de Teusaquillo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A través de la ejecución de estas actividades, Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. pretende, no solo mejorar los servicios ecosistémicos y restaurar zonas prioritarias, sino también impulsar la participación de la comunidad y fortalecer la articulación con instituciones académicas para promover el monitoreo científico y la conectividad de los ecosistemas locales. De esta manera, la empresa contribuirá al desarrollo de una ecología urbana que brinde beneficios ambientales sostenibles a largo plazo.

### 1.1. Glosario y siglas

- ✓ **Altura de plantación:** Altura mínima en el momento de la plantación para especies de jardinería. Está directamente ligada a la densidad de plantación por metro cuadrado, ya que a mayor altura menor cantidad de individuos por metro cuadrado.
- ✓ **Plantación de árboles:** Siembra de árboles destinada a mejorar el paisajismo, la calidad del aire y de vida de los ciudadanos.
- ✓ **Árbol joven:** Material vegetal arbóreo o arbustivo, lignificado, de altura entre 1.5 a 1.8 metros, que por sus características físicas, sanitarias y de desarrollo es apto para ser plantado y mantenido bajo los programas de arborización.
- ✓ **Arbusto:** Vegetal leñoso que se ramifica desde la base con tallos delgados y de baja altura.
- ✓ **Arvenses:** Son todas las plantas que por crecer junto o sobre plantas cultivadas, perturban o impiden su desarrollo normal, encarecen el cultivo y merman sus rendimientos o la calidad.
- ✓ **Arborización:** Conjunto de actividades requeridas para la adecuada plantación y manejo del arbolado. Incluye todas las fases desde la adecuación del suelo hasta el mantenimiento necesario para conservar las funciones positivas de los árboles y arbustos.
- ✓ **Estructura Ecológica Principal:** Conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones.
- ✓ **Hidroretenedor:** Copolímero que aumenta la disponibilidad de agua en las raíces en época seca y constituye una reserva del líquido almacenada en un gel de liberación lenta.



- ✓ **Humedad:** Corresponde a la síntesis entre la precipitación total y el balance hídrico, indicando la cantidad de vapor de agua en el ambiente.
- ✓ **Manejo silvicultural:** Son todas aquellas prácticas técnicas requeridas para el establecimiento, atención integral y tala de árboles.
- ✓ **Mantenimiento:** Es el conjunto de prácticas técnicas básicas, en las coberturas vegetales, que incluyen el plateo, fertilización, riego y poda de rebrotes, entre otras.
- ✓ **Pan de tierra:** Volumen de sustrato que contiene la raíz de un árbol joven.
- ✓ **Plateo:** Acción de despejar un espacio circular en la base del tronco.
- ✓ **Poda:** Tratamiento silvicultural practicado a un espécimen vegetal mediante el cual se cortan algunos órganos vegetativos.
- ✓ **Sustrato:** Medio diferente al suelo natural en el que se desarrollan las plantas.
- ✓ **AB.** Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.
- ✓ **FDLT.** Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo

## 2. Propuesta de servicios

### 2.1. Objetivos

#### 2.1.1. Objetivo General

*Conservar y revitalizar los ecosistemas degradados de la localidad de Teusaquillo, mediante un enfoque integral que promueva la mejora de la calidad ambiental y el fortalecimiento de la biodiversidad. Para ello, se implementarán acciones estratégicas que incluyen el fortalecimiento de la agricultura urbana como herramienta para la sostenibilidad local, la ejecución de procesos de restauración ecológica que rehabiliten áreas afectadas y zonas de interés ambiental, el mantenimiento y embellecimiento de espacios verdes a través de prácticas de jardinería urbana, y la promoción activa de la participación ciudadana para fomentar un sentido de pertenencia y compromiso colectivo hacia la protección del entorno. Este enfoque busca construir una comunidad más resiliente, consciente y respetuosa del medio ambiente, que sirva como modelo de sostenibilidad local.*

*Dentro de este proceso se ejecutará la propuesta ganadora de presupuesto participativos No 32130 - Por nuestra comunidad huertera y sembradora de vida, la cual hace parte del componente de agricultura urbana.*

#### 2.1.2. Objetivos Específicos

- *Fortalecer la agricultura urbana en la localidad de Teusaquillo como practica que potencia la construcción de una ciudad sostenible.*
- *Fortalecer las huertas urbanas existentes con insumos, materiales y herramientas de acuerdo con la tipología de la huerta y a la evaluación técnica de necesidades.*
- *Apoyar la realización de actividades de promoción y comercialización de productos y servicios desarrollados entorno a la agricultura urbana tales como encuentros de saberes e intercambio de semillas.*
- *Proteger, preservar y restaurar la estructura ecológica principal y/o zonas de interés ambiental como estrategia de adaptación y mitigación de la crisis climática.*



- Realizar acciones para la recuperación de ecosistemas de valor ambiental y que han sido afectadas por acciones antrópicas, mediante la intervención con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica de la localidad de Teusaquillo.
- Mejorar las condiciones paisajísticas y promover el embellecimiento de la localidad mediante actividades de jardinería y coberturas verdes.
- Transformar el territorio con la participación ciudadana mediante el mantenimiento de jardinería y coberturas verdes.

### 2.1.3. Población Beneficiada

Con la presente propuesta se busca generar un impacto positivo en la calidad de vida de la población aledaña a cada UPZ, tanto de forma directa como indirecta, priorizando el sector ambiental con criterios técnicos, sociales y ecológicos, en específico lo relacionado con las siguientes consideraciones:

- Estructura ecológica principal.
- Bosques Urbanos.
- Conectores ecosistémicos.
- Ecosistemas Estratégicos.
- Zonas de interés ambiental.
- Sitios considerados como espacio público.
- Huertas urbanas adscritas al “Protocolo de agricultura urbana y periurbana agroecológica” del Jardín Botánico José Celestino Mutis y autorizadas para la actividad por dicha entidad.
- Sitios identificados con solicitud de la ciudadanía que hacen uso de zonas verdes presentes en parques, alamedas y separadores viales.
- Iniciativas priorizadas en presupuestos participativos de la actual vigencia.
- Fauna asociada a las distintas especies arbóreas y coberturas verdes presentes en Teusaquillo.
- Población perteneciente a grupos poblacionales sociales con enfoque tales como; juventud, vejez, familias, habitantes de calle, comunidades raizales, comunidades negras, afrocolombianas, palanqueras, pueblos indígenas, sectores LGBTI, personas con discapacidad, enfoques de género para la mujer, que habiten dentro de las 6 UPZ de la localidad de Teusaquillo.
- La totalidad de la población residente en la localidad de Teusaquillo, distribuida en las seis UPZ.

### 2.1.4. Resultados Esperados

- Agricultura urbana fortalecida en Teusaquillo, con un aumento en el número y la calidad de las huertas urbanas, promoviendo prácticas sostenibles y resilientes en la comunidad.
- Huertas urbanas mejoradas, con acceso a insumos, herramientas y materiales adecuados, lo que incrementará su productividad y sostenibilidad a largo plazo.
- Mayor participación ciudadana en actividades de promoción y comercialización de productos agrícolas urbanos, lo que fortalecerá las redes de intercambio de conocimientos, semillas y



experiencias.

- Ecosistemas restaurados y preservados, con una mejora significativa en áreas de interés ambiental afectadas, mitigando los efectos de la crisis climática en la localidad.
- Mejoras paisajísticas visibles en la localidad, con espacios verdes y zonas ajardinadas que embellecen el entorno urbano y promueven el bienestar de los habitantes.

Estos resultados contribuirán a la creación de una comunidad más consciente, comprometida y activa en la protección del medio ambiente, fomentando la sostenibilidad local y el sentido de pertenencia en la población de Teusaquillo.

### 3. Oferta de Valor

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. ofrece una **propuesta integral** que trasciende la gestión técnica de espacios verdes, enfocándose en una visión holística que combina la administración eficiente con la educación ambiental y la participación comunitaria. Esta oferta de valor se basa en un enfoque estratégico que busca no solo el cuidado y mantenimiento de los ecosistemas urbanos, sino también el fortalecimiento del vínculo entre la ciudadanía de Teusaquillo y los espacios públicos.

*Participación ciudadana y sentido de pertenencia:* A través de actividades de promoción, socialización y sensibilización, Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. fomenta la participación de la comunidad en la conservación de los espacios verdes. Este enfoque no solo sensibiliza a los ciudadanos sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, sino que también fortalece el sentido de pertenencia hacia los recursos naturales de la ciudad. Al involucrar a la población en estos procesos, la empresa crea un ciclo virtuoso donde la comunidad se convierte en aliada activa de la sostenibilidad, contribuyendo a la protección y restauración de los espacios ecológicos.

La oferta de valor de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. se sustenta en un enfoque integral que combina la gestión técnica, la participación ciudadana, el apoyo constante del área de comunicaciones entre otros. Todo lo anterior genera un impacto significativo en la sostenibilidad ambiental de la Localidad. Esta propuesta de valor no solo mejora los espacios públicos y la calidad de vida de los habitantes de Teusaquillo, sino que también contribuye a la resiliencia ecológica y la adaptación al cambio climático, promoviendo que Bogotá sea una ciudad más verde, saludable y sostenible para el futuro.

#### 3.1. Apoyo y gestión de Oficina de Comunicaciones de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P

Como valor agregado, se hará la difusión conjunta de las actividades realizadas en el contrato de manera articulada entre la Oficina de Comunicaciones de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. y la Oficina de Comunicaciones de la Alcaldía Local de Teusaquillo, apalancados en el posicionamiento y exposición mediática con que cuenta Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. como aliado estratégico del Distrito para la gestión ambiental, gestión de residuos y atención integral del ciclo del agua, y el reconocimiento de la Alcaldía Local dentro de la Localidad, medios locales y la comunidad.

Esta articulación para la divulgación de información se hará mediante dos líneas de trabajo:

- Coordinación para la elaboración de comunicados de prensa conjuntos y actividades free



press con medios de comunicación para la divulgación de los avances del contrato.

- Sinergia digital para divulgar los avances del contrato a través de las redes sociales oficiales de la Alcaldía Local de Teusaquillo y Aguas de Bogotá.

### 3.2. Empleos Locales y Verdes

El contexto climático mundial requiere que los países transiten hacia economías y estilos de vida más sostenibles, comprometidos con la protección ambiental. Esto implica fomentar economías verdes, caracterizadas por actividades productivas sostenibles que emplean infraestructuras, procesos y tecnologías diseñadas para minimizar las emisiones de carbono. El concepto de empleos verdes, según la OIT (2016), hace referencia a “empleos decentes que contribuyen a preservar y restaurar el medio ambiente, ya sea en sectores tradicionales como la manufactura o la construcción, o en sectores emergentes como las energías renovables y la eficiencia energética”. Estos empleos se enfocan en aumentar la eficiencia en el uso de energía y materias primas, limitar las emisiones de gases de efecto invernadero, minimizar residuos y contaminación, proteger y restaurar ecosistemas, y contribuir a la adaptación al cambio climático.

En este contexto, se plantea una propuesta para la localidad de Teusaquillo, en Bogotá, que busca implementar un proyecto de restauración ecológica y fortalecimiento de los servicios ecosistémicos. La iniciativa tiene como objetivo principal la contratación de personal local, priorizando la participación de los habitantes de la zona. Esto no solo garantiza una mayor inclusión de la comunidad en las intervenciones ambientales, sino que también fortalece la economía barrial, generando empleo y oportunidades de desarrollo local.

Este proyecto impulsará el desarrollo de la localidad con dos logros principales:

1. La reactivación económica de Teusaquillo, a través del fortalecimiento de capacidades ambientales y la promoción del empleo verde como una oportunidad para adquirir nuevas competencias, mediante actividades orientadas a la protección y el cuidado del medio ambiente.
  2. La restauración de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá, teniendo en cuenta su configuración ambiental, a través de acciones concretas como el manejo y control de especies invasoras, la jardinería en espacios públicos, el mantenimiento de espacios en las rutas agroecológicas, y la conservación del arbolado en las áreas de parques de la ciudad.
- El proyecto, al ofrecer empleos verdes, no solo impulsa la sostenibilidad ambiental, sino que también contribuye a la capacitación de los trabajadores en prácticas responsables y conservación del medio ambiente. Esta formación, a su vez, promueve una mayor conciencia ecológica, tanto entre los empleados como en la comunidad. A largo plazo, se genera un ciclo virtuoso en el que el bienestar social y ambiental se refuerzan mutuamente, impulsando un desarrollo sostenible que beneficia tanto a los ecosistemas como a los ciudadanos de Teusaquillo.

Este enfoque permite que el proyecto tenga un impacto duradero y multiplique los beneficios, pues al capacitar y sensibilizar a la comunidad local sobre la importancia de la sostenibilidad, se asegura que las prácticas ecológicas puedan continuar más allá de la intervención inicial. Así, la propuesta no solo busca mejorar el entorno ambiental inmediato, sino también sentar las bases



para una transformación más profunda hacia un desarrollo económico y social alineado con la protección ambiental en la localidad de Teusaquillo.

### **3.3. Talleres de Restauración Ecológica y Recorridos ecológicos.**

La gestión social desempeña un papel clave en los esfuerzos de restauración ecológica, ya que busca promover la apropiación comunitaria de las intervenciones realizadas en Teusaquillo. Para ello, se implementarán diversas actividades diseñadas para involucrar a la comunidad en los procesos de restauración y cuidado del arbolado urbano. Entre estas actividades se incluye la entrega de 2 talleres educativos y 2 recorridos ecológicos, que fomentarán el conocimiento y la valoración de las zonas verdes de la localidad.

Las iniciativas de restauración ecológica deben integrar un enfoque de gestión social que promueva la participación activa de la comunidad local, favoreciendo su sentido de pertenencia y compromiso con el proceso. Para ello, es necesario diseñar estrategias que involucren a los residentes cercanos a las áreas intervenidas.

## **4. Lugar de Operación**

Para efectos de aplicación y desarrollo de actividades operativas y administrativas, Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., fija el lugar de ejecución de los servicios propuestos en la ciudad de Bogotá D.C. específicamente en la localidad de Teusaquillo.

## **5. Línea Base de la Propuesta**

El dimensionamiento logístico y de recursos y materiales, se fundamenta en la siguiente información primaria y condiciones operativas:

- Diagnóstico de las huertas urbanas existentes: Se realizó un análisis detallado de las huertas en la localidad de Teusaquillo, identificando sus necesidades técnicas, los tipos de cultivos predominantes y su estado actual en términos de infraestructura y recursos.
- Recursos disponibles: Se evaluaron los insumos, herramientas y materiales necesarios para el fortalecimiento de las huertas urbanas, incluyendo semillas, sistemas de riego, fertilizantes orgánicos, herramientas de jardinería y otros recursos claves para su mantenimiento y expansión.
- Capacidades humanas: Se identificaron las capacidades y habilidades de los participantes actuales, así como la necesidad de capacitaciones adicionales en temas como agricultura urbana, restauración ecológica, jardinería, y técnicas de sostenibilidad.
- Condiciones operativas: Se consideraron los espacios públicos y privados disponibles para la expansión de huertas urbanas, la disponibilidad de agua, el acceso a energía renovable, y las

limitaciones ambientales y regulatorias que puedan impactar la ejecución del proyecto.

- Participación comunitaria: Se evaluó el nivel de involucramiento actual de la comunidad en las iniciativas ambientales y la disposición de los residentes para participar activamente en actividades de agricultura urbana, restauración ecológica y embellecimiento paisajístico.

## 6. Recorridos Previos

Para la elaboración de la propuesta se llevaron a cabo visitas preliminares para el componente de jardinería en donde se evidenciaron las siguientes condiciones:

Localización	Ubicación	No Jardineras	Área Por Intervenir (m <sup>2</sup> )
Galería Feminista "Siempre vivas"	Calle 26 - Carrera 30 Oreja vehicular Sur Occidental	3	355
Separador vial - Carrera 33	Carrera 33 – Calle 25b hasta Calle 26	21	405
Parkway	Carrera 24	12	368
Parque La Magdalena	Calle 39 Bis – Carrera 15 Bis	2	60
<b>TOTAL</b>			<b>1188</b>



Adicionalmente se realizaron reconocimientos a la zona de restauración ubicada en la ronda de la quebrada Arzobispo, entre la carrera 24 y la avenida NQS, realizando un completo registro fotográfico como punto de base para las intervenciones, como se ejemplifica a continuación:



## 7. Desarrollo de la Propuesta Técnica Operativa

Aguas de Bogotá S.A. ESP con el objetivo de conservar y revitalizar los ecosistemas degradados de la localidad de Teusaquillo, presenta esta propuesta que adopta un enfoque integral para mejorar la calidad ambiental y fortalecer la biodiversidad. Este proyecto implementará acciones estratégicas fundamentadas en el fortalecimiento de la agricultura urbana como herramienta para la sostenibilidad local, la ejecución de procesos de restauración ecológica que rehabiliten áreas



afectadas y zonas de interés ambiental, así como el mantenimiento y embellecimiento de espacios verdes mediante prácticas de jardinería urbana. Además, se promoverá activamente la participación ciudadana para fomentar un sentido de pertenencia y compromiso colectivo hacia la protección del entorno.

Este enfoque tiene como propósito construir una comunidad más resiliente, consciente y respetuosa del medio ambiente, que sirva como modelo de sostenibilidad local. En el marco de este proceso, se ejecutará la propuesta ganadora de presupuesto participativo No 32130 - "Por nuestra comunidad huertera y sembradora de vida", la cual forma parte del componente de agricultura urbana.

El presente contrato aspira a generar un impacto positivo en la calidad de vida de la población aledaña, tanto de manera directa como indirecta. Se priorizará como beneficiaria a la población ubicada en las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ), según criterios técnicos, sociales y ecológicos definidos por el sector Ambiente de la localidad de Teusaquillo.

Para el desarrollo de las generalidades técnicas del presente proceso, se identificaron y establecieron los siguientes componentes clave para garantizar su correcta ejecución:

- Componente 1 – Alistamiento.
- Componente 2 – Agricultura Urbana.
- Componente 3 – Restauración ecológica.
- Componente 4 – Jardinería urbana

Para la descripción de las actividades contempladas para el contrato / contrato se toman las indicaciones citadas en los Criterios de Elegibilidad, viabilidad y enfoques de políticas públicas del Sector Ambiente, dados por la Secretaría Distrital de Ambiente. A continuación, se presenta a detalle cada uno de los componentes del presente proceso, en donde se detallan los productos esperados por cada uno:

### **7.1. Componente 1 – Alistamiento**

La fase de alistamiento es crucial para preparar y organizar todas las actividades necesarias antes de la ejecución formal del contrato. Incluye las siguientes actividades clave:

- Presentación pública del contrato a la Junta Administradora Local (JAL): Se realizará una presentación inicial y final del contrato ante la JAL para exponer objetivos, metas, población objetivo, resultados esperados, cronograma, problemas a solucionar, actividades planteadas, alcance, metodología y productos del proyecto, conforme al Acuerdo Local 5 de 2015.
- Presentación pública del contrato a la Comisión Ambiental Local (CAL): Se realizará una presentación inicial y final del contrato ante la JAL para exponer objetivos, metas, población objetivo, resultados esperados, cronograma, problemas a solucionar, actividades planteadas, alcance, metodología y productos del proyecto.



- Plan de trabajo y cronograma de actividades: En un plazo máximo de cinco (5) días calendario después de la firma del acta de inicio, se enviará el plan de trabajo y cronograma de actividades al apoyo de supervisión por correo electrónico. El plan de trabajo contendrá las actividades de cada uno de los componentes, metodología de trabajo, responsables, recursos y entregables para la correcta ejecución del contrato. Adicionalmente, se presentará un cronograma donde se evidencie en línea de tiempo la ejecución de cada una de las actividades.
- Conformación del Comité técnico de seguimiento: Se establecerá un comité técnico para realizar seguimiento, evaluación de resultados y coordinación de actividades durante la ejecución del contrato. Este comité se reunirá periódicamente para planificar y coordinar las actividades y estará conformado por la Alcaldesa Local de la Localidad de Teusaquillo o a quien ella delegue como profesional de Apoyo a la supervisión; un delegado (da) y/o el profesional por parte de Aguas de Bogotá S.A. ESP, quien fungirá como Coordinador (a) del contrato; un delegado representante de la Comisión Ambiental Local de Teusaquillo (CAL).

El comité técnico se reunirá como mínimo una vez al mes, pudiendo tener reuniones extraordinarias, de cada reunión se levantará la respectiva acta, las funciones del comité se establecen según el anexo técnico:

- ✓ Aprobar y hacer seguimiento al plan de acción y el cronograma de trabajo previa iniciación del proceso e incluyendo los siguientes elementos: tema, objetivos, actividades, resultados, indicadores, insumos, responsables.
- ✓ Realizar las actas y comunicaciones respectivas de manera alterna por cada uno de los delegados al comité técnico, las cuales serán aprobadas previa revisión de las partes. (reuniones mensuales, aprobación de zonas a intervenir con ciclos y cantidades, etc.)
- ✓ Realizar reuniones mensuales y suscribir las actas respectivas.
- ✓ Hacer seguimiento y verificación del cumplimiento de los lineamientos técnicos de cada una de las actividades proyectadas en el marco de ejecución del contrato de acuerdo con lo establecido en los estudios previos, propuesta técnico-económica, así como al desarrollo y cumplimiento de las actividades pactadas.
- ✓ Atender visitas, solicitudes y sugerencias presentadas por las partes del contrato.
- ✓ Sugerir la suscripción de adiciones o modificatorios, previa la debida y detallada sustentación; en caso de presentarse situaciones que requieran de conceptos especializados, de los cuales no tenga el suficiente conocimiento, así lo hará saber al Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo y al asociado, con miras a lograr la mejor decisión para las partes.
- ✓ Estudiar las situaciones particulares que se presenten en desarrollo del contrato y conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución.
- ✓ Coordinar en general cualquier actividad logística, informativa, organizativa y directiva asociada al objeto del contrato.
- ✓ Establecer las directrices generales de trabajo, conforme a lineamientos que no hayan estado claros en el contrato. En caso tal de no haber consenso el alcalde local, su delegado(a), o el apoyo a la supervisión establecerá a discreción las directrices de trabajo dentro del marco de sus competencias.
- ✓ Supervisar e impulsar el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto.
- ✓ Acompañar y apoyar la ejecución del proyecto desde su inicio hasta el cierre del contrato.



La aprobación, seguimiento y evaluación de actividades se tramitará en el Comité Técnico del contrato previo a la validación del supervisor, las cuales serán aprobadas por consenso y la decisión quedará consignada en las actas de reunión.

- Socialización y difusión del proyecto: Se realizará una campaña de socialización, inscripción (aplicable al componente de Agricultura Urbana) y divulgación del proyecto a través de las redes sociales del Fondo Local de Desarrollo de Teusaquillo y de Aguas de Bogotá. El Coordinador del contrato se reunirá con la oficina de prensa para acordar la metodología de la campaña.

Las piezas de divulgación publicitarias, que se podrán difundir a través de la CAL, serán allegadas a la oficina de prensa del FDL de Teusaquillo para su aprobación, en consonancia con el Decreto 492 de 2019 y demás normativa relacionada con la austeridad del gasto. Todo material incluirá la imagen institucional y los créditos de Aguas de Bogotá S.A. ESP serán menores que los de la alcaldía.

- Recurso Humano: Los valores de honorarios del siguiente recurso humano están basados en la Resolución 001 del 04 de enero 2024 "Por medio del cual se adopta la Tabla de Honorarios para las personas naturales que celebren Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión con la Secretaría Distrital de Gobierno", a saber:

Cargo	Cantidad	Tiempo	Valor mensual	Valor total
Coordinador/ra	1	6	\$ 6.836.321	\$ 41.017.386
Apoyo técnico	1	6	\$ 3.500.000	\$ 21.000.000
Apoyo logístico	2	6	\$ 2.850.000	\$ 34.200.000
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 96.217.386</b>

El perfil de cada cargo se describe a continuación:

Personal para ejecutar actividades del contrato interadministrativo en la localidad de Teusaquillo			
Cantidad	Cargo	Perfil	% de dedicación
1	Coordinador/a General	Deberá tener título profesional en Ingeniería ambiental y/o Ingeniería Civil y/o Ingeniería forestal y/o ecología y/o administración ambiental con cinco (5) años de experiencia profesional, dentro de los cuales se certifique como coordinador/ra en mínimo un (1) año en los temas relacionados con el objeto.	100%
1	Apoyo técnico	persona con formación técnica o tecnológica en temas ambientales y/o afines con el objeto del contrato con dos (2) años de experiencia relacionada.	100%
2	Apoyo logístico	con título de bachiller que certifique como mínimo tres (3) años en labores ambientales.	100%

Funciones del coordinador:

- ✓ Servir permanentemente de enlace entre el Fondo de Desarrollo local de Teusaquillo y el Aguas de Bogotá S.A. ESP.
- ✓ Ser el representante del contratista en la ejecución del contrato; deberá contar con plena



- autonomía para actuar y tomar decisiones en su nombre.
- ✓ Tener disponibilidad de comunicación durante las 24 horas de los 7 días de la semana con el(la) Supervisor/a del contrato o quien este designe.
  - ✓ Asistir a las reuniones de coordinación previas a la realización de las actividades, cuando el supervisor del contrato así lo requiera.
  - ✓ El coordinador/a actuará como secretario técnico del Comité Técnico del proyecto, convocará a sus integrantes a las reuniones ordinarias y extraordinarias y deberá realizar las actas de reunión.
  - ✓ Presentar ante la Junta Administradora local de Teusaquillo el contrato.
  - ✓ Verificar el estado de los bienes, insumos y cuando se requiera reemplazar o sustituir de forma inmediata sin que se traumatice el servicio.
  - ✓ Controlar en el lugar la puntualidad en el tiempo de llegada del personal y de entrega de los servicios requeridos, según la solicitud realizada por el supervisor del contrato
  - ✓ Ejercer directamente actividades de planeación, dirección, supervisión, coordinación y control sobre el personal para la ejecución del contrato.
  - ✓ Presentar los informes técnicos y financieros de avance y cuentas de cobro en físico y digitales correspondientes para dar cumplimiento a las fechas establecidas en los cronogramas y acuerdos de los comités técnicos teniendo en cuenta la programación del PAC.
  - ✓ Tener conocimiento de las condiciones técnicas y operativas del contrato, para coordinar la totalidad de los aspectos relacionados con la correcta ejecución del mismo.
  - ✓ Mantener contacto permanente con el funcionario responsable del control de ejecución del contrato, o quien ejerce como apoyo a la supervisión del mismo.
  - ✓ Entregar mensualmente la consolidación de la información del avance por cada componente ejecutado.
  - ✓ Dar cumplimiento a las directrices impartidas por el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo relacionadas con las solicitudes de cambio del personal asignado para la ejecución del contrato, cuando el Fondo considere que dicho personal no cumple a cabalidad con sus obligaciones.
  - ✓ Las demás inherentes al objeto del contrato.

#### Funciones del apoyo técnico:

- ✓ Apoyar las actividades relacionadas con el cumplimiento de los objetivos del contrato
- ✓ Apoyar a la coordinación del contrato en las acciones de seguimiento territorial y las funciones del mismo.
- ✓ Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.
- ✓ Apoyar el proceso de convocatoria, inscripción y divulgación además de la ejecución del contrato.
- ✓ Levantar actas de reuniones de cada uno de los comités de seguimiento realizados durante la ejecución del contrato y de las actividades en territorio.
- ✓ Las demás inherentes al objeto del contrato.

#### Funciones del apoyo logístico:



- ✓ Apoyar logísticamente las actividades de asistencia técnica ambiental realizadas por los profesionales del proyecto (incluido el cargue, transporte y entrega de insumos y materiales).
- ✓ Acompañar y asistir a los integrantes del equipo en sus funciones.
- ✓ Apoyar logísticamente, realizar gestiones y participar en las actividades necesarias para el desarrollo del contrato en territorio.
- ✓ Servir como enlace entre el contrato y la comunidad como articulador/ra comunitaria.
- ✓ Las demás inherentes al objeto del contrato.

### Productos por entregar del componente 1.

Producto	Medio de verificación
Presentación pública del contrato a la Junta Administradora Local (JAL).	Acta de presentación pública del contrato a la Junta Administradora Local (JAL).
Presentación pública del contrato a la Comisión Ambiental Local (CAL)	Acta de presentación pública del contrato a la Comisión Ambiental Local (CAL) en donde se encuentre la elección del delegado representante de la comisión.
Conformación comité técnico	Acta de conformación del Comité técnico de seguimiento.
Plan de trabajo y cronograma de actividades	Plan de trabajo y cronograma de actividades aprobado por comité técnico.
Identificación y selección del personal requerido	Hojas de vida del personal aprobadas.

### 7.2. Componente 2 – Agricultura Urbana

El proyecto 2087 "Teusaquillo adelante con la agricultura urbana" pretende implementar una acción de fomento para la agricultura urbana. Conforme a lo anterior, en el marco de la propuesta ganadora en los presupuestos participativos vigencia 2023, identificada bajo el código 32130, y titulada "Por nuestra comunidad huertera y sembradora", se tiene como objetivo principal "Desarrollar un proyecto que fortalezca y formalice los procesos de agricultura urbana en la localidad de Teusaquillo, para el fomento de una alimentación sana y la construcción de tejido social mediante el trabajo institucional y comunitario". A continuación, se presentan las generalidades y actividades:

#### ➤ LOCALIZACIÓN

El proyecto se desarrollará en la localidad de Teusaquillo, procurando la cobertura de las seis UPZ que la componen, sin embargo, habrá ubicaciones específicas donde se llevarán a cabo las actividades del proyecto, las cuales incluyen acciones en zonas públicas (parques u otras áreas) o en espacios institucionales. Se tendrán en cuenta las huertas autorizadas por el Jardín Botánico José Celestino Mutis en la localidad y previamente aprobadas por la alcaldía local.



NOMBRE DE LA HUERTA	BARRIO	DIRECCIÓN
Huerta Huytaka Federman	Nicolas de Federman	Calle 57a con 46
Sendero vida de barrio	Quinta paredes	Cra 40 calle 22 a
Comité Parque Belalcázar	Belalcázar	Calle 48 entre carrera27 y 27A
Vecinos Guernika	Palermo	Dg 46 #16-25
Tejido lavanda	Quinta Paredes	Carrera 43 con 24 A
Junta de acción comunal del barrio El Quirinal	El Quirinal	Transversal 59a con Calle 59
Huerta Comunitaria Pachamama	Nuevo Campin San Marino	Cr 35 No. 55-10
Parque Juan Poeta	Quinta Paredes	Cra 44 # 22
Yarumo	Ciudad Salitre	Carrera 60 # 22b
El Obelisco	Salitre Oriental	Calle 24 A entre carrera 58 y 59 costado parque del Obelisco
Monserate	Salitre Oriental	Calle 22 B con carrera 57
Camino de la vida	Salitre Oriental	Carrera 59 con Calle 22 A costado nororiental Camino de la Vida
Huerterxs del Armenia	Barrio Armenia	Carrera 16 calle 28a
RED NATURALIZA	La Esmeralda	Calle 45 # 54-91 Barrio La Esmeralda

Dentro de los criterios de Elegibilidad y Viabilidad de la Secretaría Distrital de Ambiente, se encuentra la siguiente opción elegible: Fortalecimiento de las huertas urbanas existentes con insumos, materiales y herramientas de acuerdo con la tipología de la huerta y a la evaluación técnica de necesidades. Esto indica que el proyecto es viable y se puede llevar a cabo, ya que cumple con los criterios establecidos para el fortalecimiento de huertas urbanas.

### ➤ **DIAGNÓSTICO DE LOS PROCESOS DE AGRICULTURA URBANA**

En la localidad de Teusaquillo se tiene como objetivo fundamental realizar un inventario detallado de las huertas urbanas, adheridas al "Protocolo de agricultura urbana y periurbana agroecológica" del Jardín Botánico José Celestino Mutis. Este proceso incluye la identificación de ubicaciones, características y responsables de cada huerta, así como un análisis exhaustivo de sus necesidades específicas, como insumos, formación y apoyo técnico.

Para el efecto, se realizará un levantamiento de información de las huertas urbanas en la localidad de Teusaquillo, incluyendo la ubicación, características y responsables de cada una, identificando las necesidades de cada huerta, tales como requerimientos de insumos, formación y apoyo técnico.

Además, se llevará a cabo una evaluación de los procesos actuales de cada huerta, enfocándose en su eficiencia, sostenibilidad y alineación con los principios agroecológicos mencionados. Este diagnóstico abarcará una revisión de las prácticas de cultivo, manejo de residuos, uso de recursos como agua y energía, así como la interacción de las huertas con la comunidad.



Se actualizará esta información para incluir nuevas huertas autorizadas posteriormente, asegurando así la completitud y actualización del diagnóstico durante la ejecución del contrato.

## ➤ FORTALECIMIENTO A LAS HUERTAS URBANAS

El propósito de las huertas urbanas adscritas al "Protocolo de agricultura urbana y periurbana agroecológica" del Jardín Botánico, es asegurar su sostenibilidad y eficiencia, reconociendo la labor de los huerteros y sus resultados, así como aprovechar su conocimiento y experiencia. Por lo tanto, se proporcionará herramientas, elementos e insumos de acuerdo con el diagnóstico y las condiciones verificadas por el comité técnico.

Este apoyo incluirá semillas de diferentes variedades, plántulas de diversas especies, abonos y materiales para compostaje, enmiendas para el suelo (macro y micro elementos), tierra negra, fertilizantes, otros sustratos y herramientas necesarias.

Basado en el diagnóstico realizado por el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo con fecha de corte del 01 de agosto de 2024, se desarrollarán acciones específicas para repotenciar, mejorar, adecuar o intervenir en las huertas existentes. Estas acciones considerarán las condiciones de cada huerta, incluyendo la vegetación, el sustrato y otras variables asociadas, asegurando su funcionalidad de manera sostenible y sustentable dentro de los espacios disponibles en la localidad.

Es así como se realizará entrega de una bolsa de \$47.647.223 millones de pesos en insumos tal como se describe a continuación:

- Para las huertas se tendrán en cuenta las necesidades de los siguientes insumos:

NOMBRE DE LA HUERTA	FORTALECIMIENTO
Huerta Huytaka Federman	Tierra, sustrato, plántulas, semillas, abono, podadora de mano, regadera, palín, guantes de jardinería.
Sendero vida de barrio	Ornamentales, sustrato, tierra, fertilizantes y abono.
Comité Parque Belalcázar	Plántulas, semillas, sustrato.
Vecinos Guernika	Plántulas, semillas, insecticidas, aromáticas medicinales.
Tejido lavanda	Por visitar.
Junta de acción comunal del barrio El Quirinal	Tierra, abono, plántulas, fertilizantes.
Huerta Comunitaria Pachamama	Tanque para sistema de riego de más capacidad, semillas, semilleros, regaderas, plántulas.
Parque Juan Poeta	Aromáticas, abono, sustrato, tierra, semillas.
Yarumo	Sustrato, tierra, hortalizas y tubérculos.
El Obelisco	Plántulas, semillas, sustrato.
Monserrate	Aromáticas medicinales y condimentarías, caléndula, toronjil, menta, tomilla, laurales, cilantro y hierbabuena.



Camino de la vida	Aromáticas y orégano.
Huerterxs del Armenia	Por visitar.
REDNATURALIZA	Por visitar.
Colegio No 1	
Colegio No 2	

- Se entregarán algunas especies citadas en el listado oficial del “Protocolo de agricultura urbana y periurbana agroecológica”, a saber:

HÁBITO	NOMBRE COMÚN
Árbol	Feijoa
	Aguacate
	Cerezo
	Durazno
	Laurel
	Manzana
	Papayuela
	Pera silvestre
	Sauco
	Guayaba del Perú
	Tomate de árbol
Arbusto y subarbusto	Ajenjo
	Ají
	Ají
	Amaranto
	Brevo
	Café
	Cidrón
	Guaba
	Lulo
	Mejorana
	Mora
	Mora
	Pronto alivio
	Romero
	Ruda
	Tomillo
	Uchuva
	Lavanda
Yerbamora	
Hierba	Acelga
	Ajo
	Albahaca
	Alcachofa
	Altamisa
	Apio
	Aroma
	Arracacha
	Berros
	Borraja
	Brócoli
	Caléndula
	Canelón



HÁBITO	NOMBRE COMÚN
	Cebolla cabezona
	Cebolla larga
	Cebolla puerro
	Cebollín
	Ribarbo
	Cilantro
	Citronela
	Confrey
	Coliflor
	Diente de león
	Eneldo
	Espárragos
	Espinaca
	Fresa
	Guasca
	Haba
	Hinojo
	Ibias
	Kale
	Mizuna
	Mostaza Roja
	Nabo
	Lechuga
	Limonaria
	Llantén
	Maíz
	Manzanilla amarga
	Manzanilla
	Poleo
	Menta
	Milenrama
	Orégano
	Ortiga
	Paico
	Papa
	Papa Criolla
	Pepino dulce
	Perejil
	Pimentón
	Quinoa
	Rábano
	Remolacha
	Repollo
	Rúgula
	Ruibarbo
	Sábila
	Salvia medicinal
	Tallos
	Toronjil
	Verbena
	Yacón
	Yerbabuena
	Tabaco



HÁBITO	NOMBRE COMÚN
	Zanahoria
	Zuchinni
	Anisillo
	Hoja de ajo
	linaza
	Anís
	Cogollitos de Bruselas
	Malanga
	Sagú
Enredadera	Berenjena
	Ahuyama
	Arveja
	Calabacín
	Calabaza
	Cubio
	Chugua
	Curuba
	Frijol
	Granadilla
	Guatila
	Mora
	Gulupa
	Habichuela
	Pepino de guiso
Tomate	
Tomate cherry	

- En el caso que, durante la ejecución del contrato, se requieran herramientas, elementos y/o insumos adicionales a los enunciados a continuación, se identificarán como ítems no previstos. Para fijar el precio no previsto, Aguas de Bogotá S.A. ESP aportará dos (2) cotizaciones y La Alcaldía Local de Teusaquillo aportará una (1) cotización para un total de tres (3) cotizaciones del bien y/o servicio no previsto, y se adoptará aquella con el menor valor como precio unitario y valor a reconocer. Los elementos en mención son los siguientes:

ITEM	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	Semillas	Semillas de aromáticas listas para sembrar. Ver listado de especies. 0,3/0,5 gramos
		Semillas de hortalizas listas para sembrar. Ver listado de especies. 0,3/0,5 gramos
		Semillas de frutales listas para sembrar. Ver listado de especies. 0,3/0,5 gramos
2	Plántulas	Plántulas de aromáticas listas para sembrar. Ver listado de especies.
		Plántulas de hortalizas listas para sembrar. Ver listado de especies.
		Plántulas de frutales listas para sembrar. Ver listado de especies.
3	Insumos	Tierra negra 1Kg
		Tierra negra 10Kg
		Cascarilla de arroz cruda 1 Kg
		Cascarilla de arroz cruda 10 Kg
		Fertilizante 18-18-18 1 kg
		Fertilizante Triple 15 1Kg



ITEM	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		Humus 1KG
		Humus 10KG
		Sustrato 1Kg
		Hydrosorb - hidrogel 1 Kg
		Materas en forma rectangular. Medidas: 40 centímetros de largo x 20 centímetros de ancho x 15 centímetros de alto
4	Herramientas	Balde 12 litros
		Atomizador 1L
		Fumigadora 2 Litro
		Regadera plástica 8L
		Kit herramienta de jardinera x3
		Guante poliéster poliuretano
		Guantes de vaquera reforzado
		Cabuya 15 metros
		Canastillas plásticas
		Bandejas germinación x 5 unidades x32 cavidades
		Kit germinador domestico
		Tijeras jardinería/podadora 8/9 pulgadas
		Pica con mango 110 cm largo
		Nylon 100 metros
		Cuerda polipropileno 750m
		Azadón medidas aproximadas de 110 cm largo
		Pala larga 144 cm aproximadamente
		Rastrillo plástico de más de 20 dientes
		Machete barrigón pulido de 18/20 pulgadas
		Paletas de señalización/ Tarjetas de marcación x10
Manguera para riego 50 metros		
Tutor de plástico		

A partir de las visitas realizadas a las huertas ya descritas, se emitirá concepto técnico de las necesidades y requerimientos que permitan la repotenciación, el mejoramiento, la adecuación o la intervención de estos espacios de huerta, desde un manejo de sus coberturas vegetales, el sustrato allí existente y las diferentes variables que cada uno de estos espacios tengan asociadas, hasta una funcionalidad sostenible y sustentable, esto último, acorde a las condiciones de las áreas donde subyacen las huertas.

#### ➤ AULA AGROAMBIENTAL ITINERANTE

Esta actividad consiste en implementar y operar seis (6) unidades itinerantes tipo huerta, que funcionarán como espacios educativos para promover el conocimiento y la práctica de la agricultura urbana. A continuación, se presentan sus características:

- Se suministrarán seis (06) aulas agroambientales itinerantes tipo huerta, una por UPZ, con las siguientes dimensiones: 100 cm de largo x 50 cm de ancho x 70 cm de alto o similares.
- El aula estará elaborada en madera natural sellada e impermeabilizada.
- La capacidad volumétrica del cajón superior es de 110.000 cm<sup>3</sup>, es decir, el cajón superior



debe tener una profundidad de 22 cms, dejando un espacio aproximado de 5 cms entre el listón de canto inferior con el listón de canto superior.

- El aula debe tener en la parte inferior una bandeja porta objetos, hecha con listones de madera natural, sellada e impermeabilizada.
- Para efectos de demostración ante la comunidad, cada aula estará equipada con una matera rectangular de plástico de 15 cm x 19 cm x 40 cm.
- Las aulas deben estar debidamente equipadas para cumplir su función educativa en diferentes contextos y eventos.
- Las aulas serán utilizadas como herramientas educativas para enseñar sobre agricultura urbana, técnicas de cultivo, manejo eficiente de recursos, y su relación con la sostenibilidad ambiental.
- Se organizarán sesiones de demostración en cada ubicación, explicando las prácticas agroambientales y fomentando la participación activa de la comunidad.

Para su entrega, debido a que son 6 aulas itinerantes, se le realizará la entrega a una JAC u organización por UPZ, para la selección de la JAC u organización se deberá tener en cuenta los espacios y condiciones técnicas de cada JAC u organización que se postule. Se debe soportar la entrega mediante acta y se le entregara a la JAC u organización un manual de uso y mantenimiento.



Estas aulas agroambientales itinerantes jugarán un papel crucial en la promoción y enseñanza de la agricultura urbana en la localidad de Teusaquillo, contribuyendo a la educación ambiental y al fortalecimiento comunitario.

#### ➤ CAPACITACIONES Y TALLERES

Están dirigidas a los responsables y participantes de las huertas urbanas en la localidad de Teusaquillo, con el objeto de fortalecer las prácticas agroecológicas y sostenibles de una manera técnica y organizativa, en colaboración del apoyo técnico del Jardín Botánico. Se identificarán los



temas prioritarios alineados con el “Protocolo de agricultura urbana y periurbana agroecológica” y las necesidades previamente identificadas en el diagnóstico.

Los temas posibles para las capacitaciones incluyen:

- Técnicas avanzadas de cultivo agroecológico.
- Manejo y conservación de suelos.
- Control biológico de plagas y enfermedades.
- Biopreparados para control de plagas.
- Uso eficiente del agua y sistemas de riego sostenibles.
- Compostaje y manejo de residuos orgánicos.
- Organización comunitaria y gestión de huertas.

Para las capacitaciones asociadas al proyecto de agricultura urbana, se seguirán los siguientes parámetros:

- Serán presenciales y se organizarán en ubicaciones accesibles para los participantes, preferiblemente en las propias huertas o espacios comunitarios.
- Se realizará al menos una capacitación por UPZ, donde se llevará el aula agroambiental itinerante y se realizará la entrega de esta a la JAL u organización correspondiente.
- Se elaborará un cronograma de capacitaciones que cubra los temas identificados y se ajuste a la disponibilidad de los participantes.
- Se dispondrá de un máximo de 20 cupos, con prioridad para los huerteros de la localidad y los actores sociales del territorio, como la CAL, espacios culturales, educativos y población mayor.
- La convocatoria se realizará a través de un link y un código QR dirigidos a un formulario previamente creado, así como mediante piezas comunicativas de la Alcaldía Local de Teusaquillo, que incluyan detalles como fechas, horarios, lugares y temáticas a desarrollar.
- Con base en la información recopilada, se elaborarán cartillas técnicas detallando los procesos huerteros existentes y las recomendaciones para su fortalecimiento, así como los temas a tratar en las capacitaciones.
- La impresión de la cartilla será de 20 páginas, tamaño ½ carta, carátula en propalcote 240 gr, interior en propalcote 125, tintas 4x4 policromía, con información de los proyectos locales.
- Se entregarán refrigerios básicos durante las actividades de capacitación, que incluirán sándwiches, pastel o dedito de queso, bebida en caja y fruta, todo empaquetado en bolsas de papel y con servilletas, evitando el uso de plástico y utilizando desechables amigables con el medio ambiente.

## Productos por entregar del componente 2

Producto	Medio de verificación
Inventario de huertas presentes en la localidad	Listado y descripción de todas las huertas urbanas diagnosticadas.



Diagnóstico de huertas urbanas autorizadas	Documento detallado que incluya el análisis de las necesidades y oportunidades de cada huerta, respaldado por actas de reuniones con los responsables.
Herramientas, elementos y/o insumos	Actas de reunión de visita de huertas autorizadas que respalden las necesidades y su justificación. Acta de entrega de herramientas, elementos y/o insumos a las huertas autorizadas
Cartillas técnicas de capacitación y procesos en la localidad	Documento que detalle los procesos huerteros existentes y las recomendaciones para su fortalecimiento, así como los temas a tratar en las capacitaciones. Acta de entrega a los participantes
Capacitaciones de Agricultura Urbana	Cronograma de capacitaciones Actas de asistencia de participantes a capacitaciones.
Seis aulas itinerantes	Diseños aprobados de aulas itinerantes. Acta de entrega de las seis aulas. Manuales de uso y mantenimiento de aulas itinerantes
Refrigerios	Entrega de 120 refrigerios, lista de asistencia.

### 7.3. Componente 3 – Restauración ecológica

En el proyecto 2120 “Teusaquillo recupera ecosistemas” se propone intervenir una hectárea mediante procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica, en la localidad de Teusaquillo, específicamente en la UPZ 101, en el Canal Arzobispo entre la Carrera 24 y avenida NQS. Este tramo forma parte de las áreas de la Estructura Ecológica Principal, que incluyen el parque metropolitano Simón Bolívar, Biblioteca Virgilio Barco, el parque Zonal Nicolás de Federman, y las rondas hidráulicas de los Ríos Arzobispo y San Francisco.

Según la Secretaría Distrital de Ambiente, una opción elegible es la plantación y mantenimiento de individuos arbóreos y arbustivos con criterios de restauración, rehabilitación ecológica y/o recuperación ambiental en áreas afectadas por especies invasoras como Retamo, acacia, chusque, entre otras, para protección y conservación de la biodiversidad. Actualmente existe presencia de especies invasoras y áreas propensas al mantenimiento de coberturas vegetales en el tramo mencionado del Canal Arzobispo, lo cual indica que el proyecto es viable y puede llevarse a cabo conforme a los criterios establecidos para la restauración ecológica.

Para realizar un diagnóstico detallado de las áreas a restaurar en el proyecto de restauración ecológica, se elaborará un documento técnico denominado “Diagnóstico biofísico y socioeconómico para la restauración ecológica de las áreas definidas”, el cual se basará en la recolección de información secundaria y lo observado en las visitas de campo, incluyendo la siguiente información:

1. Introducción
2. Caracterización física
  - 2.1 Localización del área de estudio
  - 2.2 Geología
  - 2.3 Suelos
  - 2.4 Clima
  - 2.5 Hidrografía
  - 2.6 Calidad del agua



3. Caracterización biótica
  - 3.1 Flora y vegetación
  - 3.2 Composición Florística
  - 3.3 Vegetación
  - 3.4 Fauna
  - 3.5 Avifauna
  - 3.6 Mamíferos
  - 3.7 Factores de tensión y amenazas a la fauna y flora locales
4. Caracterización socioeconómica
  - 4.1 Localización
  - 4.2 Generalidades
  - 4.4 Composición de la población
  - 4.5 Condiciones de vida
  - 4.6 Uso del suelo y relación con los recursos naturales
5. Zonificación y potencial de restauración
6. Conclusiones y recomendaciones

Este documento servirá como base fundamental para la planificación y ejecución de las acciones de restauración ecológica en las áreas definidas del proyecto, asegurando un enfoque integral y efectivo para la recuperación de los ecosistemas en la localidad de Teusaquillo.

La elaboración de los diseños de restauración ecológica implica crear los módulos de restauración basados en el ecosistema de referencia más cercano al área de intervención. Esto incluye la preparación de presentaciones de planta y perfil de los módulos, así como la propuesta de especies a ser intervenidas. Los diseños deben contemplar:

- Tratamientos biomecánicos para mejorar las condiciones del suelo y la estructura del ecosistema.
- Tratamientos específicos para la fauna local, asegurando su integración y protección.
- Arreglos florísticos que promuevan la biodiversidad y la estabilidad ecológica.

Todos los diseños específicos de restauración, rehabilitación y/o recuperación ecológica deben ser sometidos a revisión por parte de la supervisión y contar con la aprobación de la Secretaría Distrital de Ambiente. Este proceso garantiza que las intervenciones sean adecuadas y efectivas para alcanzar los objetivos de restauración en las áreas definidas del proyecto.

La propuesta técnica operativa para el componente de Restauración Ecológica en la localidad de Teusaquillo contempla un conjunto integral de actividades que aseguran la salud y sostenibilidad del ecosistema local, a saber:

- **Rehabilitación de elementos de fauna:** Estos elementos deben fomentar la presencia de fauna con el fin de enriquecer la dinámica ecosistémica del área a intervenir, como perchas artificiales para avifauna, o madrigueras para pequeños mamíferos que se incorporan con el fin de generar un sitio de reposo y/o vigía para las aves, especialmente las que fomentan la distribución de semillas que no lo hacen de otras formas, acelerando en el proceso de restauración ecológica, e incluyendo el efecto de formación de banco de semillas, o la generación de nichos para pequeños mamíferos (madrigueras, cubiles).



- **Plateo:** Consiste en eliminar en forma de círculo o plato, únicamente el pasto alrededor de cada plántula. Se debe hacer manualmente por operarios con base en las sesiones de instrucción para las actividades de restauración ecológica. A cada individuo que compone los módulos de restauración se le hará un plateo de al menos 50 cm de diámetro para eliminar plantas competidoras.
- **Corte de pasto:** Se realiza con guadañadora o herramientas manuales, cumpliendo con todas las normas de seguridad tanto para los operarios, como para los visitantes. Inicialmente de debe realizar la delimitación de las áreas de trabajo con cintas de advertencia y evitando que las guadañas anillen la corteza de los tallos de las plantas establecidas.
- **Replante:** Consiste en reponer los individuos muertos, por material vegetal de la misma especie o del mismo grupo ecológico, cuyas características en estado adulto sean similares al establecido inicialmente y que se encuentre en condiciones óptimas para la plantación. Este replante incluye adición de hidrorretenedor 20 gr por m<sup>2</sup> y fertirriego.
- **Riego:** El riego requerido tras la plantación se define por las condiciones climáticas imperantes y, en coordinación con el supervisor, la cantidad de agua en caso de riego es de 5 litros por planta.
- **Fertirriego:** El apoyo a la supervisión debe verificar las condiciones del suelo y determinar el tipo de fertilización a implementar. La aplicación de la fertilización orgánica se hará en corona sobre el plato de siembra, teniendo cuidado de no dejar en contacto directo con las raíces del árbol, ni a plena exposición a los rayos del sol para evitar la fotodegradación de los compuestos nitrogenados.
- **Fertilización edáfica:** El apoyo a la supervisión debe verificar las condiciones del suelo y determinar el tipo de fertilización orgánica a implementar. La aplicación de la fertilización se hará incorporándola al suelo, teniendo cuidado de dejar cubierto y alejado de la raíz los compuestos sintéticos.
- **Transporte de material vegetal:** El transporte mayor y menor del material vegetal correrá por cuenta del asociado/contratista. Este deberá realizarse técnicamente, de tal forma que las plantas no sufran ningún daño, por tal razón sólo se permitirá una fila de remonte del material vegetal, adicionalmente éste debe ser protegido de la exposición directa al viento durante el viaje. La calidad de los individuos a plantar deberá ser revisada y aprobada previamente a la plantación, por parte del Interventor.
- **Deshierbe y eliminación de parásitas:** En las acciones de limpieza, se eliminarán plantas competidoras, sean estas, generalistas, parásitas o hemiparásitas que estén afectando o puedan afectar la salud de los árboles. Cuando se encuentren en el tallo, éstas se deberán eliminar manualmente cuando sea posible o con la ayuda de elementos apropiados para no dañar el fuste del árbol. Cuando se encuentran en tallos y ramas y se requiera usar escaleras o cuerdas, se emplearán todos los elementos de seguridad necesarios para esta actividad.



- **Manejo Fitosanitario:** El apoyo a la supervisión debe verificar el estado del material vegetal plantado y determinar las necesidades de manejo fitosanitario. La aplicación será en corona sobre hojas, ramas y tallo, para su absorción y cumpliendo con su función de repelente de insectos, cuando exista el ataque generalizado de una plaga que ponga en riesgo la viabilidad de la siembra. Se realizarán podas cuando así se requiera.

- **Manejo integral de plagas y enfermedades-MIPE:** Es un conjunto de técnicas que integran de control fitosanitario utilizando herramientas de índole biológico, físico, químico y cultural. En general implica un manejo agronómico adecuado y aplicado de manera específica según los síntomas y diagnóstico de los árboles.

- **Manejo de desechos:** El asociado/contratista recogerá el material de desechos producto de la actividad de mantenimiento de árboles, como bolsas plásticas, lonas, etc., garantizando su adecuada disposición.

Para fortalecer los procesos de restauración ecológica se propone la realización de **módulos de jardines polinizadores (300m<sup>2</sup>)** con plantas nativas. Los jardines polinizadores son espacios diseñados para atraer polinizadores como abejas, mariposas, aves y otros insectos, cruciales para la reproducción de muchas plantas. En el contexto de restauración ecológica, la inclusión de estos jardines puede acelerar la recuperación de ecosistemas degradados, ya que los polinizadores juegan un papel vital en la fecundación de las plantas y, por ende, en la regeneración de la biodiversidad local. Entre los Beneficios técnicos podemos encontrar:

- Aumento de la biodiversidad: Los jardines polinizadores promueven una mayor diversidad de especies vegetales y animales. Al incluir plantas nativas adaptadas a las condiciones locales, se fomenta la presencia de polinizadores locales, lo que a su vez impulsa la resiliencia del ecosistema frente a cambios ambientales

- Mejora del ciclo reproductivo de las plantas: Los polinizadores facilitan la fecundación cruzada entre plantas, incrementando su capacidad de regeneración y expansión. Esto es crucial para la recuperación de ecosistemas degradados donde la polinización natural ha sido interrumpida

## ➤ **GESTIÓN SOCIAL**

La gestión social es fundamental en las acciones de restauración ecológica, ya que busca fomentar la apropiación comunitaria de las intervenciones realizadas en Teusaquillo. Para ello, se implementarán diversas actividades orientadas a involucrar a la comunidad en los procesos de restauración y mantenimiento del arbolado. Se llevarán a cabo talleres y recorridos ecológicos que promuevan el conocimiento y la valorización del entorno natural. Cada actividad se documentará con registros fotográficos y listados de asistencia.

Las iniciativas de restauración ecológica deben incluir un enfoque en la gestión social, con el objetivo de fomentar la apropiación por parte de la comunidad en relación con las intervenciones. Al diseñar estrategias para que la comunidad cercana al área se apropie del proceso, es fundamental considerar actividades como Taller de restauración ecológica, dirigido a un mínimo de 30 habitantes de la localidad, priorizando la participación de la comunidad cercana a las áreas de intervención, personas de la tercera edad y estudiantes. En este taller se abordarán técnicas de mantenimiento, replanteo, y control de especies invasoras, así como actividades de bajo impacto como ahoyado, ploteo y deshierbe. Se presentará una ficha técnica al comité con detalles sobre la



actividad, incluyendo descripción, objetivos, fecha programada, contenidos temáticos, metodología y materiales anexos.

Como parte de la oferta de valor de Aguas de Bogotá S.A. ESP, se llevarán a cabo dos talleres adicionales con las características anteriormente descritas. Así como dos caminatas interpretativas, cada una con al menos 30 participantes, para facilitar el reconocimiento y acercamiento al entorno natural.

Estas caminatas se enfocarán en la identificación de la flora local y en la comprensión de los bienes y servicios que el territorio ofrece. Los recorridos serán seleccionados y aprobados por el Comité técnico, y se contará con un registro original del evento, protocolos de salud y seguridad, así como una evaluación de riesgos para garantizar la seguridad de los asistentes.

Se proporcionarán refrigerios básicos durante las actividades, que consistirán en sándwiches, pastelitos y frutas, todos empaquetados en materiales biodegradables para minimizar el uso de plásticos. Con estas acciones, se busca no solo involucrar a la comunidad en la restauración ecológica, sino también estimular un sentido de pertenencia y responsabilidad hacia el entorno natural.

### Productos por entregar del componente 3

Producto	Medio de verificación
Caracterización físico – biótica de las áreas a intervenir.	Documento de diagnóstico con especificaciones dadas.
Diseños de intervención	Documento con planos de intervención aprobados
Intervención de restauración	Informe técnico
Taller de mantenimiento con criterios de restauración ecológica	Lista de asistencia y acta de taller.
Recorridos ecológicos de reconocimiento de procesos de restauración ecológica	Listas de asistencia y actas de recorridos.
Refrigerios	Entrega de 150 refrigerios, lista de asistencia.

### 7.4. Componente 4 – Jardinería urbana

El área de intervención para el componente de mantenimiento de jardinería urbana se sitúa en la UPZ 101 Teusaquillo y la UPZ 107 Quinta Paredes. La jardinería que se intervendrá corresponde a la plantada durante la vigencia de 2023 por parte del Fondo de Desarrollo Local. Este mantenimiento se alinearán con los criterios de elegibilidad y viabilidad establecidos por la Secretaría Distrital de Ambiente, que contempla la necesidad de mantener en condiciones adecuadas los metros cuadrados de jardines en el espacio público.

Las zonas de ubicación de este componente están descritas en el numeral 6 del presente documento.

El objetivo principal es garantizar que las áreas verdes mantenidas en 2023 se conserven en óptimas condiciones físicas y sanitarias, promoviendo así la sostenibilidad ambiental y mejorando la calidad del paisaje urbano. Este enfoque no solo asegura la integridad de las plantas y su



entorno, sino que también contribuye al bienestar de la comunidad al proporcionar espacios estéticamente agradables y funcionales.

Las acciones de mantenimiento deben asegurar la continuidad del cuidado de estas áreas y la participación activa de la comunidad en su conservación. Esto incluirá labores de deshierbe, riego, poda y fertilización, entre otras, que son esenciales para el mantenimiento de la salud y belleza de los jardines urbanos.

El proceso de mantenimiento de la jardinería urbana incluirá la elaboración de nuevos diseños basados en la información proporcionada por el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo. Se hará la entrega de los diseños actualizados, que incluirán la cantidad de material vegetal a replantar, fundamentados en un diagnóstico realizado durante los recorridos de verificación en el área.

Este diagnóstico permitirá identificar las áreas que requieren replanteo y las especies que necesitan ser reemplazadas o complementadas. Además, se fomentará la biodiversidad introduciendo nuevas especies que no estén incluidas en los diseños originales, lo cual enriquecerá los espacios verdes y mejorará su resiliencia ante plagas y enfermedades.

El mantenimiento de los 1188 m<sup>2</sup> de jardinería existente en las UPZ 101 Teusaquillo y UPZ 107 Quinta Paredes se llevará a cabo mediante dos ciclos de mantenimiento, programados uno cada tres meses. Las actividades incluirán:

- **Rebordeo:** Se delimitará el área de plantación para mantenerla confinada y ordenada.
- **Remoción del Suelo:** Se realizará manualmente una remoción superficial del suelo para garantizar su oxigenación, permitir la infiltración de agua y facilitar la incorporación de fertilizantes, evitando desarraigar las arvenses presentes.
- **Retiro de Arvenses o Deshierbe:** Se llevará a cabo la extracción manual de plantas no deseadas que compitan con las especies de jardín, garantizando un desarrollo saludable de las plantas.
- **Poda de Material Seco:** Se eliminarán hojas y estructuras secas o deterioradas para sostener la calidad estética de las plantas y prevenir el establecimiento de plagas.
- **Poda de Formación:** Esta actividad asegurará que cada especie ocupe el espacio correspondiente según el diseño del jardín, mediante cortes verticales y laterales.
- **Disposición de Desechos:** Los residuos vegetales generados se recogerán y se dispondrán de manera adecuada, utilizando bolsas de polietileno para su recolección por parte del consorcio de aseo, o se entregarán a la comunidad mediante un acta de entrega.
- **Riego:** Se aplicará una lámina de riego de 20 litros por metro cuadrado para asegurar el adecuado desarrollo de las plantas.
- **Adición de Sustrato:** Se incorporará una mezcla de tierra negra con cascarilla de arroz en un perfil de 2-3 cm, aplicándose manualmente tras la limpieza del área ajardinada.
- **Fertilización Edáfica:** Se aplicarán fertilizantes químicos y/o orgánicos según las recomendaciones del profesional designado, asegurando un balance nutricional adecuado en el suelo.
- **Replante:** Se reemplazarán el 30% las plantas muertas o en mal estado, utilizando especies acordes al Manual de Coberturas Vegetales de Bogotá, siguiendo las directrices del Comité Técnico Coordinador agregando 20 grs/m<sup>2</sup> de hidrotenedor. Las plántulas tendrán una altura entre 20 y 30 cms.



- Diagnóstico Fitosanitario: Se realizará un diagnóstico para determinar las necesidades de manejo fitosanitario, identificando las plagas y enfermedades que puedan afectar la jardinería.
- Fertilización Foliar: Se aplicarán fertilizantes foliares según las necesidades observadas, reforzando la nutrición de las plantas.
- Manejo Fitosanitario: Se implementará un Manejo Integral de Plagas y Enfermedades (MIPE) para asegurar el crecimiento y establecimiento adecuado de las coberturas vegetales.

Estas actividades están diseñadas para mantener la salud y estética de la jardinería urbana, contribuyendo a un entorno más sostenible y atractivo para la comunidad.

### ➤ GESTIÓN SOCIAL

La gestión social es un componente esencial en las acciones de mantenimiento de jardinería urbana, orientado a fomentar la apropiación comunitaria de las intervenciones. Para ello, se implementarán diversas estrategias de involucramiento con la comunidad aledaña, que incluirán la invitación a participar en las actividades de mantenimiento. Es fundamental mantener a los líderes de la zona informados en todas las etapas del proceso: antes, durante y después de las intervenciones.

Con el objetivo de incentivar la participación, se distribuirán aproximadamente 80 refrigerios, considerando que habrá cuatro puntos de intervención y se ofrecerán 20 refrigerios por cada punto. Estos refrigerios serán una forma de agradecimiento por la colaboración y motivación para que los habitantes se integren en el cuidado y mantenimiento de los espacios verdes. Además de los refrigerios, se realizarán reuniones informativas y talleres prácticos donde se abordarán las actividades de mantenimiento y su importancia para la comunidad. Se fomentará un ambiente de diálogo y retroalimentación, permitiendo que los residentes expresen sus inquietudes y sugerencias.

Esta estrategia de gestión social no solo busca involucrar a la comunidad en la conservación de los jardines, sino también fortalecer el sentido de pertenencia y compromiso hacia el entorno natural, promoviendo así un impacto positivo y duradero en la calidad de vida de los habitantes.

### Productos por entregar del componente 4

Producto	Medio de verificación
Diseños de intervención de mantenimiento	Documento con planos de intervención con especies a plantar en caso de existir replante.
Intervención de mantenimiento y replante de jardinería.	Informe de actividades técnico.
Gestión social con los y las beneficiarios/as	Lista de asistencia a las actividades de mantenimiento de jardinería.
Refrigerios	Entrega de 80 refrigerios, lista de asistencia.

## 8. Propuesta Económica



**PROCESO DE AGRICULTURA URBANA - RESTAURACIÓN ECOLÓGICA - JARDINERÍA URBANA  
ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO**

COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO	VALOR UNITARIO SIN IMPUESTOS	VALOR IMPUESTO IVA, AL CONSUMO O RETENCIÓN	VALOR TOTAL CON IMPUESTOS INCLUIDOS	TOTAL COMPONENTE E VALORES TOTALES
<b>1. ALISTAMIENTO (RECURSO HUMANO)</b>	Coordinador/ra general	Profesional en Ingeniería ambiental y/o Ingeniería Civil y/o Ingeniería forestal y/o ecología y/o administración ambiental con cinco (5) años de experiencia profesional, dentro de los cuales se certifique como coordinador/ra en mínimo un (1) año en los temas relacionados con el objeto.	UN	1	6	N/A	N/A	\$ 6,836,231	\$ 41,017,386
	Apoyo técnico	Una (1) persona con formación técnica o tecnológica en temas ambientales y/o afines con el objeto del convenio/contrato con dos (2) años de experiencia relacionada.	UN	1	6	N/A	N/A	\$ 3,500,000	\$ 21,000,000
	Apoyo logístico	Dos (2) personas con título de bachiller que certifique como mínimo tres (3) años en labores ambientales.	UN	2	6	N/A	N/A	\$ 2,850,000	\$ 34,200,000
<b>SUBTOTAL COMPONENTE 1 ALISTAMIENTO</b>									<b>\$ 96,217,386</b>



<b>2. AGRICULTURA URBANA</b>	Bolsa monto agotable fortalecimiento huertas	Entrega de herramientas, elementos y/o insumos a las huertas autorizadas, de acuerdo a las necesidades este monto está sujeto a las necesidades reales de este diagnóstico Ver Item de Bolsa de Fortalecimiento	UN	1	6	\$ 40,039,683	\$ 7,607,540	\$ 47,647,223	\$ 47,647,223
	Aula Itinerante	Aulas agroambientales itinerantes tipo huertas plegables, con las siguientes dimensiones: 80 cm de largo x 35 cm de ancho x 160 cm de alto. Ver Anexo Técnico	UN	6	6	\$ 997,941	\$ 189,609	\$ 1,187,550	\$ 7,125,300
	Capacitaciones	Capacitaciones presenciales. Debe realizarse mínimo una (1) capacitación por UPZ cupo mínimo por capacitación 20. Ver anexo técnico	UN	6	6	\$ 864,882	\$ 164,328	\$ 1,029,210	\$ 6,175,260
	Cartilla	Impresión cartilla de 20 páginas, tamaño ½ carta, carátula en propalcote 240 gr, interior en propalcote 125, tintas 4x4 policromía, con información de los proyectos locales.	UN	120	6	\$ 24,530	\$ 4,661	\$ 29,191	\$ 3,502,889
	Refrigerios	Refrigerios básicos: (Sándwich con jamón y queso, pastel gloria o dedito de queso) + Bebida en caja+ Fruta (mandarina o manzana verde o pera verde), empaque en bolsa de papel y servilletas	UN	120	6	\$ 15,653	\$ 2,974	\$ 18,627	\$ 2,235,276
<b>SUBTOTAL COMPONENTE 2 AGRICULTURA URBANA</b>									\$ <b>66,685,948</b>



<b>3. RESTAURACIÓN ECOLÓGICA</b>	Intervención	Caracterización físico – biótica de las áreas a intervenir, Diseños de intervención, Intervención de restauración	Ha	1	6	\$ 130,386,195	\$ 24,773,377	\$ 155,159,572	\$ 155,159,572
	Refrigerios	Refrigerios básicos: (Sándwich con jamón y queso, pastel gloria o dedito de queso) + Bebida en caja+ Fruta (mandarina o manzana verde o pera verde), empaque en bolsa de papel y servilletas	UN	150	6	\$ 15,653	\$ 2,974	\$ 18,627	\$ 2,794,095
<b>SUBTOTAL COMPONENTE 3 RESTAURACIÓN ECOLÓGICA</b>									<b>\$ 157,953,667</b>
<b>4. JARDINERIA URBANA</b>	Mantenimiento	Diseños de intervención de mantenimiento, Intervención de mantenimiento y replante de jardinería, Gestión social con los y las beneficiarios/as	m2	1188	6	\$ 88,304	\$ 16,778	\$ 105,081	\$ 124,836,483
	Refrigerios	Refrigerios básicos: (Sándwich con jamón y queso, pastel gloria o dedito de queso) + Bebida en caja+ Fruta (mandarina o manzana verde o pera verde), empaque en bolsa de papel y servilletas	UN	80	6	\$ 15,653	\$ 2,974	\$ 18,627	\$ 1,490,184
<b>SUBTOTAL COMPONENTE 4 JARDINERIA URBANA</b>									<b>\$ 126,326,667</b>
<b>TOTAL</b>									<b>\$ 447,183,668</b>

**Nota 1:** Los valores de honorarios están basados en la Resolución 001 del 04 de enero 2024 “Por medio del cual se adopta la Tabla de Honorarios para las personas naturales que celebren Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión con la Secretaría Distrital de Gobierno”

**Nota 2:** La bolsa de monto agotable es fija, no podrá disminuirse



BOLSA FORTALECIMIENTO A HUERTAS AUTORIZADAS					
ITEM	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR TOTAL PROMEDIO + IVA
1	Semillas	Semillas de aromáticas listas para sembrar. Ver listado de especies. 0,3/0,5 gramos	Unidad	1	\$ 6,608
		Semillas de hortalizas listas para sembrar. Ver listado de especies. 0,3/0,5 gramos	Unidad	1	\$ 6,256
		Semillas de frutales listas para sembrar. Ver listado de especies. 0,3/0,5 gramos	Unidad	1	\$ 6,608
2	Plantulas	Plantulas de aromáticas listas para sembrar. Ver listado de especies.	Unidad	1	\$ 1,639
		Plantulas de hortalizas listas para sembrar. Ver listado de especies.	Unidad	1	\$ 1,339
		Plantulas de frutales listas para sembrar. Ver listado de especies.	Unidad	1	\$ 6,217
3	Insumos	Tierra negra 1Kg	Kilogramo	1	\$ 7,894
		Tierra negra 10Kg	Kilogramo	1	\$ 23,913
		Cascarilla de arroz cruda 1 Kg	Kilogramo	1	\$ 6,802
		Cascarilla de arroz cruda 10 Kg	Kilogramo	1	\$ 34,785
		Fertilizante 18-18-18 1 kg	Kilogramo	1	\$ 18,905



		Fertilizante Triple 15 1Kg	Kilogramo	1	\$ 19,137
		Humus 1KG	Kilogramo	1	\$ 6,573
		Humus 10KG	Kilogramo	1	\$ 44,689
		Sustrato 1Kg	Kilogramo	1	\$ 13,199
		Hydrosorb - hidrogel 1 Kg	Kilogramo	1	\$ 75,345
		Materas en forma rectangular. Medidas: 40 centímetros de largo x 20 centímetros de ancho x 15 centímetros de alto	Kilogramo	1	\$ 38,591
4	Herramientas	Balde 12 litros	Unidad	1	\$ 20,713
		Atomizador 1L	Unidad	1	\$ 14,767
		Fumigadora 2 Litro	Unidad	1	\$ 34,489
		Regadera plástica 8L	Unidad	1	\$ 57,248
		Kit herramienta de jardinera x3	Unidad	1	\$ 33,393
		Guante poliéster poliuretano	Unidad	1	\$ 14,221



	Guantes de vaquera reforzado	Unidad	1	\$ 18,812
	Cabuya 15 metros	Unidad	1	\$ 14,274
	Canastillas plásticas	Unidad	1	\$ 44,689
	Bandejas germinación x 5 unidades x32 cavidades	Unidad	1	\$ 55,729
	Kit germinador domestico	Unidad	1	\$ 58,152
	Tijeras jardineria/podadora 8/9 pulgadas	Unidad	1	\$ 33,216
	Podadora de yunque 60 cm largo	Unidad	1	\$ 105,624
	Pica con mango 110 cm largo	Unidad	1	\$ 79,488
	Nylon 100 metros	Unidad	1	\$ 10,954
	Cuerda polipropileno 750m	Unidad	1	\$ 37,640
	Azadon medidas aproximadas de 110 cm largo	Unidad	1	\$ 61,218
	Pala larga 144 cm aproximadamente	Unidad	1	\$ 47,050



		Rastrillo plástico de más de 20 dientes	Unidad	1	\$ 39,279
		Machete barrigón pulido de 18/20 pulgadas	Unidad	1	\$ 24,535
		Paletas de señalización/ Tarjetas de marcación x10	Unidad	1	\$ 12,328
		Manguera para riego 50 metros	Unidad	1	\$ 203,533
		Tutor de plástico	Unidad	1	\$ 13,956

## 9. Tiempo de Ejecución

El tiempo de ejecución de la presente propuesta es de seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

## 10. Forma de Pago

Para el desembolso de los recursos, Aguas de Bogotá S.A. ESP deberá presentar factura o cuenta de cobro, según corresponda al Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo que será aportado al contrato de la siguiente manera:

**PRIMER PAGO:** equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, una vez se cumpla las siguientes actividades y entregables del Componente 1 de Alistamiento (Ver Anexo técnico):

- Suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
- Presentación del plan de trabajo y cronograma de actividades a ejecutar por parte del contratista.
- Presentación pública del contrato a la Junta Administradora Local (JAL).
- Presentación pública del contrato a la Comisión Ambiental Local (CAL) en donde se encuentre la elección del delegado representante de la comisión.
- Conformación del Comité Técnico del contrato.
- Identificación y selección del personal requerido.



**SEGUNDO PAGO:** equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, una vez se cumpla las siguientes actividades y entregables de los componentes 2 de Agricultura urbana, Componente 3 de Restauración ecológica y el Componente 4 de Jardinería Urbana (Ver Anexo técnico):

- Entrega del 70% de la totalidad de las actividades técnicas establecidas, las cuales se verán reflejadas en el informe bimestral técnico, administrativo y financiero que soporte las actividades previamente descritas.
- Soportes financieros (contratos del personal que ejecuta el objeto del proyecto, copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social para el periodo cobrado por el personal contratado)

**TERCER Y ÚLTIMO PAGO:** equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, una vez se cumpla las siguientes actividades y entregables de los componentes 2 de Agricultura urbana, Componente 3 de Restauración ecológica y el Componente 4 de Jardinería Urbana (Ver Anexo técnico):

- Entrega del 100% de la totalidad de las actividades técnicas establecidas, las cuales se verán reflejadas en el informe bimestral técnico, administrativo y financiero que soporte las actividades previamente descritas.
- Soportes financieros (contratos del personal que ejecuta el objeto del proyecto, copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social para el periodo cobrado por el personal contratado).
- Recibido a satisfacción de todos los productos y entrega al Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo de los elementos que haya sido adquirido con recursos de este (si aplica).
- Informe final aprobado por el apoyo a la supervisión y el supervisor.
- Verificación en la plataforma de SECOP II de todos los informes de ejecución, por parte del apoyo a la supervisión.

## 11. Idoneidad de Aguas de Bogotá en Gestión de Residuos

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. está constituida como una sociedad anónima, es una empresa de servicios públicos mixta con un régimen especial previsto en el Artículo 19 de la Ley 142, y en lo señalado para las sociedades anónimas en el Código de Comercio.

Conforme los estatutos sociales, su objeto social es:

*“Artículo 5: Objeto: La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y saneamiento básico en Bogotá D.C., en todo el territorio nacional y en el exterior”.*

Sus operaciones, enmarcadas en el Plan Estratégico, se proponen un impacto en términos de sostenibilidad del desarrollo (generamos crecimiento económico, al tiempo que brindamos impactos positivos en el medio ambiente y en la sociedad), enmarcado en un



contexto de Bogotá y la región metropolitana, en un horizonte temporal 2030, alineado con la Agenda 2030 de la ONU y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, así:

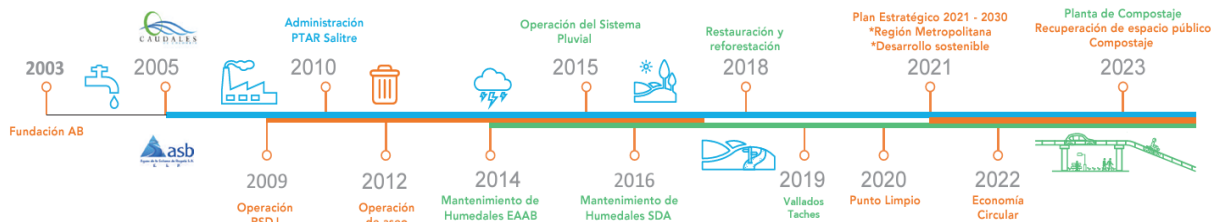
**Misión.** En Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. prestamos servicios de gestión integral del agua, de residuos y gestión ambiental, cumpliendo con los requerimientos de nuestros clientes, a nivel nacional, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros usuarios de manera innovadora, con enfoque pedagógico, circular y sostenible.

**Visión.** Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., en el 2030, será reconocida en Bogotá y otras regiones de Colombia como una empresa experta en la gestión integral del ciclo del agua y de residuos, con presencia en Latinoamérica, bajo una excelencia operacional.

**Valores.** Transparencia, Ética, Trabajo Corporativo, Seguridad y Experiencia Operacional, Orientación al Cliente, Responsabilidad Ambiental, Inclusión y Compromiso Social.

Dentro del desarrollo de su objeto social, Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. se consolida como un aliado operativo estratégico en materia de proyectos de i. Agua y saneamiento básico. ii. Aseo y gestión de residuos. iii. Gestión Ambiental.

Ilustración 1. Trayectoria AB 2009-2023



Fuente: Elaboración propia AB, 2024

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. ha desarrollado entre 2020 y 2024, acciones en sus tres líneas de negocio, por un valor de **\$ 271 mil millones** así:

La **línea de negocio de Gestión Ambiental** comprende actividades que generan bienestar para la ciudadanía de Bogotá y la Región Metropolitana, contribuyendo a mitigar los efectos del cambio climático, con actividades de mantenimiento de infraestructura verde, conservación de la biodiversidad mediante procesos de rehabilitación de la Estructura Ecológica Principal. En esta línea se ejecutaron proyectos generando ingresos superiores a los **\$ 10 mil millones**.

En la **línea de negocio de Agua y Saneamiento Básico**, se desarrollaron actividades relacionadas con el ciclo integral del agua, como el tratamiento de aguas residuales para el 30% de Bogotá, protección del sistema hídrico y mantenimiento del sistema de drenaje pluvial de Bogotá, logrando ingresos superiores a los **\$ 196 mil millones**.



En la línea de negocio de Aseo y Gestión de Residuos, que agrupa actividades de gestión de residuos tendiente a su aprovechamiento, aseo, limpieza y mantenimiento en el sistema de parques e infraestructura de la ciudad, se ejecutaron proyectos por más de \$ 65 mil millones.

### 11.1. Experiencia con los Fondos de Desarrollo Local

A continuación, se relaciona la experiencia de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. en actividades de mantenimiento integral de zonas verdes, manejo de arbolado y el desarrollo de actividades de restauración ecológica.

Tabla 1 Experiencia con los FDL.

ENTIDAD	No.	CONTRATO	OBJETO
Alcaldía Local de Kennedy	1	Contrato Interadministrativo 326 de 2019	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar por el sistema de precios unitarios con monto agotable, las obras de arborización, coberturas verdes y recuperación ecológica de la estructura ecológica principal y ecosistemas estratégicos de la localidad de Kennedy
	2	Contrato Interadministrativo 446 de 2018	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar por el sistema de precios unitarios fijos con monto agotable, las obras de arborización y recuperación ecológica en puntos críticos de la estructura ecológica principal y Ecosistemas estratégicos de la localidad de Kennedy
Alcaldía Local de La Candelaria	3	Contrato Interadministrativo 044 de 2020	Realizar acciones de mantenimiento, rehabilitación y embellecimiento de áreas verdes, puntos críticos, y de acumulación en la localidad de la candelaria.
Alcaldía Local de Santa Fé	4	Contrato Interadministrativo 166 de 2018	Aunar esfuerzos operativos, administrativos y financieros para adelantar acciones de restauración ecológica, tratamiento de arbolado, limpieza y mantenimiento de coberturas verdes en diferentes zonas de la localidad de Santa Fe
	5	Contrato Interadministrativo 177 de 2019	Aunar esfuerzos operativos, administrativos y financieros para la sostenibilidad, mantenimiento e intervención a coberturas verdes, restauración ecológica y tratamiento del arbolado en diferentes zonas de la localidad de Santa Fe.
Alcaldía Local de Usaquén	6	Contrato Interadministrativo 248 de 2018	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el fondo de desarrollo local de Usaquén y la empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. para la realización de acciones de ecourbanismo y de intervención del espacio público para la protección de cuerpos de agua en áreas priorizadas en la localidad de Usaquén, con el fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad ambiental de la localidad
	7	Contrato Interadministrativo 191 de 2019	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P y el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén para realizar el manejo silvicultural del arbolado urbano y la plantación y manejo de arbolado joven en el espacio público de uso público de la localidad de Usaquén
	8	Contrato Interadministrativo 260 de 2018	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el fondo de desarrollo local de Usaquén y la empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. para la realización de acciones de recuperación, restauración y/o rehabilitación ecológica en áreas priorizadas en el marco de la estructura ecológica principal de la localidad de Usaquén, con el fin de contribuir en la recuperación de la estructura, composición, función y conservación de ecosistemas estratégicos.



ENTIDAD	No.	CONTRATO	OBJETO
	9	Contrato Interadministrativo 203 de 2020	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P y el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén para ejecutar actividades de mantenimiento a la plantación realizada en el marco de la recuperación, restauración y/o rehabilitación ecológica, así como de las actividades de ecourbanismo implementadas en la localidad de Usaquén.
	10	Contrato Interadministrativo 264 de 2021	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la empresa Aguas de Bogotá S.A. ESP y el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén para ejecutar actividades de mantenimiento a la plantación realizada en el marco de la recuperación, restauración y/o rehabilitación ecológica, así como el manejo silvicultural del arbolado urbano joven en la localidad de Usaquén.
	11	Contrato Interadministrativo 449 de 2022	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P y el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén para ejecutar actividades de restauración, rehabilitación y/o recuperación ecológica, manejo silvicultural de arbolado urbano y/o rural, implementar acciones de ecourbanismo y procesos de educación ambiental en la localidad de Usaquén, incluidos en plan de desarrollo local 2021-2024.
	12	Contrato 415 de 2023	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P y el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén para ejecutar actividades de intervención física y social en arborización, coberturas verdes, paisajismo y recuperación de la Estructura Ecológica Principal y ecosistemas estratégicos de Usaquén, incluidas en plan de desarrollo local 2021-2024.
Alcaldía Local de Chapinero	13	Contrato Interadministrativo 093 de 2017	Aunar esfuerzos operativos, administrativos y financieros para realizar actividades de intervención física, social y mantenimiento de los puntos críticos de la localidad de Chapinero.
	14	Contrato 239 de 2021	Contratar la prestación de servicios técnicos y administrativos para el desarrollo de actividades encaminadas al fomento de la separación en la fuente, el reciclaje y la restauración ecológica activa de los recursos ambientales locales.
	15	Contrato 332 de 2022	Prestar los servicios para el desarrollo de actividades encaminadas a la restauración ecológica de los recursos ambientales de la localidad de Chapinero.
Alcaldía Local de Barrios Unidos	16	Contrato Interadministrativo 093 de 2017	Aunar esfuerzos operativos, administrativos y financieros para realizar actividades de intervención física, social y mantenimiento de los puntos críticos de la localidad de Barrios Unidos.
Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	17	Contrato Interadministrativo 130 de 2017	Aunar esfuerzos operativos, administrativos y financieros para realizar actividades de intervención física, social y mantenimiento de los puntos críticos de la localidad de Rafael Uribe Uribe.
Alcaldía Local de Fontibón	18	Contrato Interadministrativo 130 de 2017	Aunar esfuerzos operativos, administrativos y económicos para mitigar y/o erradicar puntos críticos en la localidad de Fontibón en el marco de la Circular CONFIS 002 de 2017.
Alcaldía Local de Usme	19	Contrato 401-FDLU-2020	Implementar acciones integrales para el mejoramiento, la recuperación y promoción ambiental en la localidad de Usme a través de estrategias de mantenimiento y conservación ambiental de acuerdo a los estudios previos y anexos técnicos
Alcaldía Local de Teusaquillo	20	Contrato Interadministrativo 01 de 2017	Aunar esfuerzos operativos, administrativos y financieros para realizar actividades de intervención física, social y mantenimiento de los puntos críticos de la localidad de Teusaquillo.



ENTIDAD	No.	CONTRATO	OBJETO
	21	Contrato Interadministrativo 189 de 2020	Aunar esfuerzos operativos, administrativos y financieros para realizar actividades de intervención física, social y mantenimiento de los puntos críticos de la localidad de Teusaquillo.
Alcaldía Local de San Cristóbal	22	Contrato Interadministrativo 176 de 2017	Aunar esfuerzos operativos, administrativos y financieros para realizar actividades de intervención física, social y mantenimiento de los puntos críticos de la localidad de San Cristóbal.
Alcaldía Local de Puente Aranda	23	Contrato Interadministrativo 189 de 2018	Aunar esfuerzos administrativos, financieros, técnicos y humanos, para las obras de embellecimiento de espacio público, tales como: pintura y murales, todas estas, acompañadas de acciones de intervención social e interacción con la comunidad y/o actores ubicados alrededor de las zonas a intervenir que permitan la recuperación, preservación y mejora del entorno natural de la localidad de Puente Aranda.
Alcaldía Local de Sumapaz	24	Contrato Interadministrativo 164 de 2018	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar acciones de reconocimiento y funcionamiento de los sistemas de acueducto veredal legalizados o en proceso de legalización dentro de los límites la localidad de Sumapaz.

Fuente. Elaboración propia AB, 2024